

COMPANÍA DE TRANSPORTE "TURDIANTIL" C.A.

INFORME DE COMISARIO

Se procede a la Revisión del Balance de la Compañía, por el periodo de enero a diciembre del 2015, que será estudiado y aprobado por la Asamblea General de Accionistas, y a su vez presentado en la Superintendencia de Compañías del Ecuador, con las siguientes novedades:

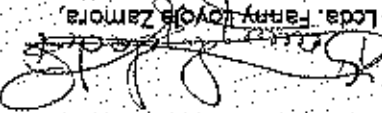
- 1) Se observa que cumple con las normas NIIF, se encuentra al día con las obligaciones del fisco, IESS y S.R.L.

- 2) Sus ingresos y egresos están respaldados con la documentación correspondiente.

- 3) Se recomienda que cada mes sea presentado las facturas y documentos correspondientes para su contabilización.

"Pongo en consideración de la Asamblea General el presente informe

Cuenca, abril 22 del 2016


Lcda. Fanny Luján Zamora,
COMISARIA DE LA COMPAÑIA
TURDIANTIL C.A.